DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA:	PRO - PROPUESTA REPUBLICANA
ORDEN	DISTRITO
DISTRITO	LA PAMPA
DOMICILIO LEGAL:	Garibaldi 375 - Santa Rosa - La Pampa
ACTIVIDAD PRINCIPAL:	Partido Político
FECHA DE RECONOCIMIENTO DE PERSONERÍA:	25/09/2003
CÓDIGO	64
CUIT Nº:	30709316245
EJERCICIO ECONÓMICO NÚMERO:	10
INICIADO EL:	01/01/2013
ESTADOS CONTABLES AL :	31/12/2013
CÓDIGO SEGURIDAD	c6602470b9

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA: PRO - PROPUESTA REPUBLICANA

ESTADOS CONTABLES AL: 31/12/2013 comparativo con el ejercicio anterior

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL

ACTIVO

		Ejercicio al 31/12/2013	Ejercicio al 31/12/2012
ACTIVO CORRIENTE			
CAJA y BANCOS	(Nota N°:3)	27.846,19	9.882,40
CRÉDITOS POR APORTES PÚBLICOS	(Nota N°:4)	0,00	1.893,21
TOTAL DEL ACTIVO CORRIENTE		27.846,19	11.775,61
ACTIVO NO CORRIENTE			
TOTAL DEL ACTIVO NO CORRIENTE		0,00	0,00
TOTAL DEL ACTIVO		27.846,19	11.775,61

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 05/05/2014

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA: PRO - PROPUESTA REPUBLICANA

ESTADOS CONTABLES AL: 31/12/2013 comparativo con el ejercicio anterior

PASIVO

		Ejercicio al 31/12/2013	Ejercicio al 31/12/2012
PASIVO CORRIENTE			
DEUDAS OPERATIVAS – CORRIENTES	(Nota N°:5)	5.000,00	1.500,00
TOTAL DEL PASIVO CORRIENTE		5.000,00	1.500,00
PASIVO NO CORRIENTE			
TOTAL DEL PASIVO NO CORRIENTE		0,00	0,00
TOTAL PASIVO		5.000,00	1.500,00

PATRIMONIO NETO

Según Estado Respectivo	22.846,19	10.275,61
TOTAL DEL PATRIMONIO NETO	22.846,19	10.275,61
TOTAL DEL PASIVO + PATRIMONIO NETO	27.846,19	11.775,61

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 05/05/2014

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA: PRO - PROPUESTA REPUBLICANA

ESTADOS CONTABLES AL: 31/12/2013 comparativo con el ejercicio anterior

ESTADOS DE RECURSOS Y GASTOS

		Ejercicio al 31/12/2013	Ejercicio al 31/12/2012
RECURSOS			
RECURSOS PÚBLICOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL	(Anexo N°I)	8.678,84	8.781,18
RECURSOS PRIVADOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL	(Anexo N°I)	20.000,00	3.056,00
	TOTAL RECURSOS	28.678,84	11.837,18
GASTOS			
GASTOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL	(Anexo N°III)	6.108,26	4.263,12
GASTOS DE CAPACITACIÓN PARA LA FUNCIÓN PÚBLICA, FORMACIÓN DE DIRIGENTES E INVESTIGACIÓN	(Anexo N°III)	10.000,00	1.500,00
	TOTAL GASTOS	16.108,26	5.763,12
Resultados financieros y por tenencia netos		0,00	0,00
	Superávit/ Déficit Ordinario del Ejercicio	12.570,58	6.074,06
Recursos y gastos extraordinarios netos		0,00	-603,50
	Superávit/Déficit Final del Ejercicio	12.570,58	5.470,56

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 05/05/2014

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA: PRO - PROPUESTA REPUBLICANA

ESTADOS CONTABLES AL: 31/12/2013 comparativo con el ejercicio anterior

ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO

CONCEPTOS	SUPERÁVIT/DÉFICIT	RESERVAS	SALDO REVALUACIÓN BIENES DE USO	TOTAL Ejercicio al 31/12/2013	TOTAL Ejercicio al 31/12/2012
SALDOS AL INCIO	10.275,61			10.275,61	4.805,05
Aj. de Result. Ejerc. Anteriores					
Resultado del Ejercicio según estado respectivo Superávit / Déficit del período	12.570,58			12.570,58	5.470,56
Reservas (según detalle)					
Saldo de revaluación de bienes de uso					
SALDOS AL CIERRE	22.846,19	0,00	0,00	22.846,19	10.275,61

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 05/05/2014

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA: PRO - PROPUESTA REPUBLICANA

ESTADOS CONTABLES AL: 31/12/2013 comparativo con el ejercicio anterior

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO (Método Directo)

Variaciones del efectivo	Ejercicio al 31/12/2013	Ejercicio al 31/12/2012
Efectivo al inicio del ejercicio		
Caja y Banco	9.882,40	
Total de efectivo al inicio	9.882,40	175,44
Efectivo al cierre del ejercicio		
Caja y Bancos	27.846,19	
Total de efectivo al cierre	27.846,19	9.882,40
Aumento / disminución neta del efectivo	17.963,79	9.706,96

Causas Variaciones del efectivo		
Recursos		
Aporte Público desenvolvim. institucional	10.397,81	
Donaciones Personas Físicas	5.000,00	
Donaciones Personas Jurídicas	15.000,00	
Total	30.397,81	13.970,08
Aplicaciones		
Pago a Proveedores de Bienes y Servicios	4.090,00	
Impuestos, Tasas y Contribuciones	1.147,87	
Gastos Bancarios	2.196,15	
Becas Capacitación	5.000,00	
Total	12.434,02	4.263,12
Aumento / disminución neta del efectivo	17.963,79	9.706,96

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 05/05/2014

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA: PRO - PROPUESTA REPUBLICANA **Anexo N°: I**

ESTADOS CONTABLES AL: 31/12/2013 comparativo con el ejercicio anterior

CUADRO RECURSOS

RUBRO	RECURSOS PÚBLICOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL	RECURSOS PRIVADOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL	Total Ejercicio al 31/12/2013	Total Ejercicio al 31/12/2012
Aportes Públicos para Desenvolvimiento Institucional	8.504,60		8.504,60	8.621,46
Aportes Públicos para Mantenimiento de Cuenta Bancaria	174,24		174,24	159,72
Contribuciones y Donaciones Privadas de Personas Físicas Recibidas en Efectivo.		5.000,00	5.000,00	3.056,00
Contribuciones y Donaciones Privadas de Personas Jurídicas Recibidas en Efectivo.		15.000,00	15.000,00	0,00
Totales del período actual	8.678,84	20.000,00	28.678,84	11.837,18
Totales del período anterior	8.781,18	3.056,00		11.837,18

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 05/05/2014

RECURSOS PRIVADOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL

	Ejercicio al 31/12/2013	Ejercicio al 31/12/2012
Contribuciones y Donaciones Privadas de Personas Físicas Recibidas en Efectivo.	5.000,00	3.056,00

Apellido	Nombre	N° DNI	CUIT / CUIL	Fecha	Importe
Cayre	Omar Adrian	12806486	23128064869	30/04/2013	5.000,00
				TOTAL	5.000,00

Contribuciones y Donaciones Privadas de Personas Jurídicas Recibidas en Efectivo.	15.000,00	0,00

Denominación	CUIT	Fecha	Importe
Casado Agropecuaria SRL	30598910282	24/10/2013	15.000,00
		TOTAL	15.000,00

TOTAL DEL RUBRO	20.000,00	3.056,00

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA: PRO - PROPUESTA REPUBLICANA **Anexo N°: III**

ESTADOS CONTABLES AL: 31/12/2013 comparativo con el ejercicio anterior

CUADRO DE GASTOS

RUBRO	GASTOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL	GASTOS DE CAPACITACIÓN, FORMACIÓN E INVESTIGACIÓN	Total Ejercicio al 31/12/2013	Total Ejercicio al 31/12/2012
Honorarios Profesionales	2.590,00		2.590,00	1.770,00
Gastos de Reuniones y Congresos	0,00		0,00	100,00
Papelería e Impresiones	0,00		0,00	190,00
Impuestos, Tasas y Contribuciones	1.147,87		1.147,87	971,92
Gastos Varios	2.370,39		2.370,39	1.231,20
Impresiones para Capacitación e Investigación		0,00	0,00	1.500,00
Otros Gastos de Capacitación e Investigación			10.000,00	0,00
Beca Capacitación		10.000,00		
Totales del período actual	6.108,26	10.000,00	16.108,26	5.763,12
Totales del período anterior	4.263,12	1.500,00		5.763,12

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 05/05/2014

RECURSOS Y GASTOS EXTRAORDINARIOS

	Ejercicio al 31/12/2013	Ejercicio al 31/12/2012
RECURSOS EXTRAORDINARIOS		
TOTAL	0,00	0,00
GASTOS EXTRAORDINARIOS		
Multas y Sanciones Judiciales	0,00	603,50
TOTAL	0,00	603,50
Recursos y gastos extraordinarios netos	0,00	-603,50

NOTAS

Nota N°: 1

BASES PARA LA PREPARACION DE LOS ESTADOS CONTABLES

El Consejo Profesional de Ciencias Económicas de La Pampa (CPCELP) aprobó las Resoluciones Técnicas N° 16 “Marco conceptual de las normas contables profesionales”; N° 17: “Normas contables profesionales: desarrollo de cuestiones de aplicación general”, N° 18: “Normas contables profesionales: desarrollo de algunas cuestiones de aplicación particular” y N° 19 “Modificaciones a las Resoluciones Técnicas N° 4, 5, 6, 8, 9, 11 y 14”, emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE), a través de su Resolución 6/02; como así también las resoluciones de FACPCE 249/2002 y 282/2003 modificatorias de las mencionadas Resoluciones Técnicas, a través de las resoluciones 4/03 y 18/03 respectivamente. Las mencionadas Resoluciones Técnicas y las modificaciones incorporadas, entraron en vigencia para los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2003, y fueron aplicadas en estos estados contables.
Los presentes estados contables, están expresados en pesos argentinos, y fueron confeccionados conforme a las normas contables de exposición contenidas en la Resolución Técnica N° 11 emitida por la FACPCE, aprobada por Resolución 18/94 del CPCELP.
De acuerdo a lo establecido en el Decreto Nº 316/95 del Poder Ejecutivo Nacional (PEN), y la Resolución Nº 140/96 de la FACPCE, el proceso de reexpresión en moneda constante definido por las normas indicadas en el párrafo anterior fue discontinuado a partir del 1º de setiembre de 1995; y restablecido por Decreto Nº 1269/02 del PEN, y Resolución Nº 240/02 de la FACPCE, aprobada por Resolución Nº 5/02 del CPCELP, ajustando los valores desde el 01/01/2002. Con posterioridad, el PEN ha dictado el Decreto 664/2003 por el que determina que en virtud de la estabilidad en los índices de precios lograda a partir del segundo semestre del año 2002, se derogan los alcances del Decreto 1269/02, discontinuando nuevamente el ajuste por inflación, y como consecuencia de ello, por Resolución Nº 287/03 de la FACPCE, aprobada por Resolución Nº 1/04 del CPCELP se ha discontinuado la reexpresión de los estados a partir del 30/09/2003.
En función de todo lo expuesto, el ente no ha efectuado en ningún período la reexpresión de las cifras de sus estados contables, de acuerdo con lo establecido en el punto 7 de la Resolución Técnica Nº 16.
Los saldos al 31 de diciembre de 2012 que se exponen en estos estados en forma comparativa se encuentran expresados a esa fecha, sin haberse realizado ningún otro ajuste a la fecha de la comparación.

Nota N°: 2

CRITERIOS DE VALUACION

2.1. Activos y pasivos en moneda argentina.
Se encuentran valuados a su valor nominal agregando o deduciendo según corresponda, los resultados financieros devengados hasta el cierre del ejercicio.

Nota: 3 - CAJA y BANCOS		Ejercicio al 31/12/2013	Ejercicio al 31/12/2012
1.1.01.00	Caja	19,06	19,06
1.1.04.00	BANCOS	27.827,13	9.863,34
1.1.04.01	Banco Cta.Única Partidaria	27.827,13	9.863,34
	Nacion Argentina Cuenta :4940061878	27.827,13	
TOTAL		27.846,19	9.882,40

Nota: 4 - CRÉDITOS POR APORTES PÚBLICOS		Ejercicio al 31/12/2013	Ejercicio al 31/12/2012
1.3.01.01	Aportes Públicos para Desenvolvimiento Institucional a Cobrar	0,00	1.893,21
TOTAL		0,00	1.893,21

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA: PRO - PROPUESTA REPUBLICANA

ESTADOS CONTABLES AL: 31/12/2013 comparativo con el ejercicio anterior

Nota: 5 - DEUDAS OPERATIVAS – CORRIENTES		Ejercicio al 31/12/2013	Ejercicio al 31/12/2012
2.1.01.01	Proveedores	5.000,00	1.500,00
	Fundación Pensar La Pampa	5.000,00	
TOTAL		5.000,00	1.500,00

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 05/05/2014

INFORME DEL AUDITOR

INFORME DEL AUDITOR

Señores:
PRO – PROPUESTA REPUBLICANA

En mi carácter de Contador Publico independiente, informo sobre la auditoría que he realizado de los estados contables detallados en el apartado I siguiente. Los estados citados constituyen una información preparada y emitida por los directivos del Partido de Distrito, en ejercicio de sus funciones exclusivas. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los mismos, basada en el examen de auditoría con el alcance que menciono en el párrafo II.

I - ESTADOS AUDITADOS.

a) Estado de Situación Patrimonial al 31 de Diciembre de 2013
b) Estado de Recursos y Gastos correspondiente al ejercicio iniciado el 01 de enero de 2013 y finalizado el 31 de diciembre de 2013.
c) Estado de Evolución del Patrimonio Neto correspondiente al ejercicio iniciado el 01 de enero de 2013 y finalizado el 31 de diciembre de 2013.
d) Estado de Flujo de efectivo correspondiente al ejercicio iniciado el 01 de enero de 2013 y finalizado el 31 de diciembre de 2013.
e) Notas a los estados contables al 31 de diciembre de 2013.
f) Anexos al 31 de diciembre de 2013.

II - ALCANCE DE LA AUDITORIA.

He realizado el examen de la información contenida en los estados contables indicados precedentemente, de acuerdo a las normas de auditoria aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económi-cas de La Pampa. Estas normas requieren que el auditor planifique y desarrolle la auditoría para formarse una opinión acerca de la razonabilidad de la información significativa que contengan los estados contables considerados en su conjunto. Una auditoría incluye examinar, sobre bases selectivas, los elementos de jui-cio que respaldan la información expuesta en los estados contables, y no tiene por objeto detectar delitos o irregularidades intencionales. Una auditoría incluye asimismo evaluar las normas contables utilizadas, y como parte de ellas la razonabilidad de las estimaciones de significación hechas por la Dirección.

III - DICTAMEN

En mi opinión, los estados contables mencionados presentan razonablemente la situación patrimonial del Partido “PRO – PROPUESTA REPUBLICANA” Dist. La Pampa al 31 de Diciembre de 2013, los resultados de sus operaciones, la evolución del patrimonio neto y las variaciones del efectivo, por el ejerci-cio finalizado en esa fecha, de acuerdo con normas contables vigentes.

IV - INFORMACION ESPECIAL REQUERIDA POR DISPOSICIONES LEGALES

a) Al 31 de diciembre de 2013 y según consta en sus registros contables, el Partido no mantenía deudas con la Administración Nacional de Seguridad Social.
b) Atento a lo establecido en el artículo 32 del Código Fiscal de la Provincia de La Pampa informo que el Partido de Distrito se encuentra exento de dicho impuesto.

SANTA ROSA (La Pampa), 5 de mayo de 2014

OSCAR ALFREDO VILLA
Contador Público Nacional
C.P.C.E.L.P. Tomo III - Folio 47

“ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN PARA LA FUNCIÓN PÚBLICA, FORMACIÓN DE DIRIGENTES E INVESTIGACIÓN”

(art. 12 de la ley 26.215)

Anexo de la Acordada CNE N°47/12

PARTIDO: PRO - PROPUESTA REPUBLICANA

Ejercicio iniciado el 01/01/2013 y finalizado el 31/12/2013

I. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES

a) Descripción sucinta de las actividades desarrolladas durante el período

Becas de Capacitación en labor y técnica legislativa

b) Fechas y lugares en las que se llevaron a cabo cada una de las actividades.

Fecha	Lugar	Actividad
30/08/2013	Santa Rosa - La Pampa	Tareas Bloque Legislativo

c) Cursos, seminarios, jornadas u otro tipo de actividades académicas: deberá indicarse los nombres de los directores, docentes, coordinadores, etc.

Nombre y Apellido	Categoria	Actividad
Dario Juan Casado	Legislador	Capacitación permanente

Información breve del temario desarrollado y sus objetivos, por cada una de las actividades

Actividad:	Capacitación en Labor y Técnica Legislativa
Temario desarollado:	Vinculado con la profesión de Abogada
Objetivos:	Acrecentar conocimientos en labor y técnica legislativa

d) Otro tipo de actividades –p.ej. trabajos de investigación, formación de centros de capacitación, etc.-: deberá consignarse, en forma sumaria, una descripción de ellas, sus objetivos y los resultados obtenidos.

Actividad:
Descripción:
Objetivos:
Resultados Obtenidos:

II. PARTICIPANTES

e) Nómina de personas que participaron de las actividades de capacitación, formación y/o investigación. Presentar un listado por cada actividad.

Actividad:				
	Nombre	Apellido	DNI	Fecha Nacimiento
Capacitación permanente	Yanina Vanesa	Villegas	30622534	27/11/1983

III. FONDOS DESTINADOS

f) Total de fondos destinados a cada una de las actividades realizadas, especificando las actividades para menores de 30 años.

Actividad	Total de Fondos destinados	Para menores de 30 años: SI o NO
Beca Capacitación	5.000,00	SI

Detalle de gastos por rubro por actividad –presentar un listado por cada actividad y adjuntar el mayor de cada cuenta contable- :

Actividad	Rubro o Concepto del Gasto	Importe
Beca Capacitación	Perfeccionamiento profesional	5.000,00
	Total de gastos de la Actividad	5.000,00

IV. FONDOS PÚBLICOS PERCIBIDOS

g) Detalle de fondos públicos recibidos comprendidos en la obligación.

g.1) y g.3) Monto total de fondos públicos efectivamente percibidos por el partido durante el ejercicio anual correspondiente al aporte para desenvolvimiento institucional; incluyendo también aquellos asignados en años anteriores pero percibidos durante el período que se rinde. Con indicación de fecha y monto en los que se recibieron cada uno de los depósitos.

Aporte para desenvolvimiento institucional		
Período de asignación	Fecha de percepción	Importe percibido
2012	30/01/2013	1.893,21
2013	23/04/2013	8.504,60
Total percibido en el ejercicio **(1)**		10.397,81

g.2) Monto mínimo obligatorio a destinar a actividades de capacitación (20% del monto total (1)) y el porcentaje (30%) destinado a menores de 30 años.

Porcentajes del art. 12 de la ley 26.215	Importe

20% del total cobrado en el período **(2)**	2.079,56
30% destinado a menores de 30 años	623,87

g.4) En caso de tener el partido remanente de fondos públicos para campaña que debe ser destinado a capacitación -art. 40 primer párrafo de la ley 26.215- deberá indicarse el monto de dicho remanente y la elección a la que corresponde.

Remanente de aporte público de campaña		
Categoría de la elección	Fecha de la elección	Importe
Total de remanente de la campaña **(3)**		

g.5) En caso de haber recibido el partido aportes extraordinarios de la Dirección Nacional Electoral –DINE– destinados a capacitación, deberá indicarse el número de resolución de la DINE que la asignó, la fecha de percepción y el monto correspondiente.

Aportes Extraordinarios		
Número de Resolución	Fecha de percepción	Importe percibido
Total de aportes extraordinarios **(4)**		

V. TOTAL DE FONDOS QUE DEBIERON DESTINARSE A CAPACITACIÓN EN EL EJERCICIO

Montos a destinar a capacitación	Importe
20% del total cobrado en el período (2)	2.079,56
Total de remanente de campaña (3)	
Total de aportes extraordinarios (4)	
TOTAL (2) + (3) + (4)	2.079,56

VI. NOTAS COMPLEMENTARIAS AL ANEXO DE LA ACORDADA Nº 47/2012

VII. FIRMANTES

…… ……..

Presidente Tesorero

Aclaración: Aclaración:

VIII. FORMA DE PRESENTACIÓN Y DOCUMENTACIÓN A ACOMPAÑAR

1. El anexo de “Actividades de capacitación para la función pública, formación de dirigentes e investigación” deberá ser acompañado juntamente con los estados contables, suscripto por el presidente y tesorero partidarios, en soporte papel y en CD-ROM o pen-drive, formando el archivo electrónico un único documento con los estados contables, a fin de posibilitar su publicación conjunta en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación.

2. Todos los datos volcados en el anexo deberán ser respaldados acompañando los elementos probatorios específicos que demuestren la efectiva realización de las actividades que se declaran, tales como, por ejemplo: publicidad que se hubiese dado o invitación a los afiliados a participar de dichas actividades, listados de inscriptos, planillas de asistencia, programas, material de estudio utilizado, certificados otorgados, trabajos o ponencias presentadas, conclusiones, etc.

3. El detalle de los gastos realizados para cada actividad -conforme lo requerido en el apartado III del presente- deberá, en todos los casos, acreditarse acompañando los comprobantes fiscales respectivos y sus recibos o constancias de pago, ordenados por cuenta contable. Asimismo, se deberá acompañar el mayor de cada cuenta contable.

IX. VIGENCIA DE LA OBLIGACIÓN

La obligación de presentación de este Anexo rige para los ejercicios cerrados a partir del dictado de la Acordada Nº 47/2012, lo que ocurrió el 24 de mayo de 2012.